



“Para este nuevo período de gestión 2022-2026, pretendemos convertirnos en referencia en temas de liderazgo, equidad, inclusión (...) con impacto en el desarrollo nacional”

"For this new management period 2022-2026, we intend to become a reference in issues of leadership, equity, inclusion (...) with an impact on national development."

Entrevista a decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, maestra Telma López Briceño

○ **Milán Prado**

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
UNAN-Managua
mprado@unan.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0002-0245-9451>

En el marco del calendario de elecciones a nuevas autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua para el período, 2022-2026, la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la UNAN-Managua, eligió a los dirigentes que durante el próximo cuatrienio estarán al frente de la administración académica de esta Facultad. Los miembros del nuevo decanato que tomaron posesión de sus cargos el día 6 de junio de 2022 lo conforman, la maestra Telma López Briceño, decana, maestro Norling Solís, vicedecano y la maestra Dalila Ruíz, secretaria de Facultad.

En virtud de la importancia que tiene para el claustro docente, estudiantes, trabajadores administrativos y comunidad educativa del país, la inauguración de la nueva administración de gobierno de la Facultad, la revista Humanismo y Cambio Social ha conversado con su decana, maestra Telma López Briceño, con el fin de compartir con nuestros lectores su valoración acerca de los avances institucionales, haciendo énfasis en los planes y proyectos que durante su gestión, al frente de la Facultad, piensa emprender durante el período 2022-2026 con el fin de continuar fortaleciendo los procesos de formación, investigación, extensión, internacionalización y gestión institucional en su conjunto.



Milán Prado (MP): Estimada decana, desde una visión retrospectiva y evolutiva de la Facultad, ¿qué balance nos puede hacer?

Telma López Briceño (TLB): La Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas nace mediante el Acuerdo No. 11-2006 del 8 de mayo de 2006 aprobado en sesión del Consejo Universitario, como resultado del plan de mejoramiento institucional y mejora continua que nuestra Universidad estaba comenzando a impulsar en ese entonces. Es oportuno recordar los lazos históricos de esta nueva Facultad con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Para llegar hasta este momento, le antecedieron distintos procesos de autoevaluación institucional, como los realizados en los años 2003-2004 que permitieron hacer una valoración relacionada a la pertinencia de la oferta académica, el funcionamiento curricular y el desempeño de los graduados de grado y postgrado.

De igual manera, es bueno recordar eventos importantes en el plano internacional, como la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES-2008), que contribuyeron al fortalecimiento del quehacer académico de grado, posgrado y educación continua. En este sentido, se avanzó en temas como ofertas académicas acorde a las necesidades del país, sentando las bases de una estructura orgánica que permitiera avanzar en aspectos interdisciplinarios, entre ellos la promoción del pensamiento crítico desde las humanidades y las ciencias sociales.

Durante los primeros años de su constitución, las autoridades y la comunidad académica de la Facultad promovieron la conformación de comisiones de investigación, postgrado y programas especiales, así como el intercambio y la participación de estudiantes y docentes en congresos nacionales e internacionales. Los cimientos de esta estructura se han venido fortaleciendo y dinamizando, en términos académicos, en los últimos 17 años, dentro de una lógica de transformación y mejora institucional.

MP: De manera particular estas transformaciones se aceleran con la puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-15...

TLB: Cuando hablo de una lógica de transformación y mejora, me refiero al proceso iniciado antes del primer PEI y luego con los subsiguientes Planes Estratégicos Institucionales se aceleran todos los procesos institucionales dirigidos a la actualización y transformación curricular, evaluación con fines de acreditación, así como firma de convenios, incorporación a redes nacionales e internacionales que han venido permitiendo el intercambio de experiencia en todos los procesos, estratégicos y claves.

MP: ¿La Facultad ha mantenido la oferta de carreras desde su conformación en 2006?

TLB: No, ha venido poco a poco incorporando nuevas carreras. La Facultad se crea con seis departamentos académicos: Antropología, Derecho, Geografía, Historia, Psicología y Filosofía. Ahora bien, entre 2007 y 2009 se incorporan tres nuevas carreras: Filología y Comunicación y su coordinación en 2007, Gestión de la Información en 2008, y Trabajo Social en 2009. La carrera de Sociología es la última que se ha creado dentro de la Facultad, en el año 2022.

En términos de gestión académica, entre 2006 y 2010, se ofertaron las carreras de Diplomacia y Ciencias Política, Filología y Comunicación; Gestión de la Información, Antropología Social, Historia (Mención Arqueología), Historia, Geografía, Psicología, Trabajo Social y Derecho. Por otro lado, en relación a la matrícula durante este período observamos un crecimiento sostenido, pasando de 1846 estudiante en 2006 a 2586 para el 2010, representando un incremento de 71 por ciento. Aunque debe destacarse que algunas carreras como Historia, Geografía y Antropología la matrícula reflejaba cierta inestabilidad, en algunos momentos tendiendo a la baja. No obstante, hemos señalado que estas carreras son de gran utilidad para el desarrollo del país y se debe continuar trabajando en su fortalecimiento.

Quiero destacar que la elección de las nuevas autoridades de la Facultad en 2010, coinciden con la implementación por parte del Consejo Universitario, del primer Plan Estratégico Institucional (PEI) para los próximos cinco años (2011-2015) y el Modelo Educativo, Normativa y Metodología para la Planificación Curricular 2011. Esta nueva perspectiva, define un nuevo modelo educativo centrado en las personas, buscando el desarrollo integral de los estudiantes. Este modelo estaba orientado a la formación de profesionales –y como se ha enfatizado hasta hoy día– tiene como propósito crear en el estudiante, una concepción científica, humanista, comprometida con los problemas sociales, medioambientales, entre otros valores y aptitudes. A partir de esta fecha y con la puesta en marcha de los subsiguientes PEI, el Modelo Educativo y los Planes Operativos Anuales (POA), las distintas unidades académicas vienen experimentando un importante fortalecimiento en materia de calidad de los procesos de formación de grado y posgrado, investigación, extensión e internacionalización. Todo esto se ha expresado en un mayor acercamiento entre la Universidad, sociedad y Estado, en una alianza estratégica, se podría decir, en pro del desarrollo en una lucha frontal contra la desigualdad.

MP: En los últimos años se han observado los trabajos de transformación, mejora y acreditación de la Universidad. Sobre todo en el tema de los enfoques pedagógico, pasando de un modelo por objetivos a uno por competencias y promoviendo con ello el aprender haciendo, vinculando más al docente con el estudiante...

TLB: Lo que decía con anterioridad está en esa dirección que usted plantea. De hecho, hay una preocupación por parte de las autoridades superiores de la Universidad de fortalecer las competencias de los docentes/investigadores de la Universidad y nosotros como Facultad estamos comprometidos a cumplir con esta tarea necesaria, permanente y de vital importancia para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos, con calidad y pertinencia. Nuestra Facultad viene trabajando desde el 2020 en el perfeccionamiento curricular de todas las carreras que ofertamos, y desde el 2021 en la evaluación de la carrera de Derecho para su acreditación. Para ello se requiere contar con un claustro docente con las competencias necesarias, acorde con las exigencias que demanda un siglo XXI, en permanente revolución. Como se ha dicho, queremos un docente universitario del siglo XXI porque la Universidad está haciendo un gran esfuerzo por dejar el siglo XX y establecerse en este nuevo siglo, tal como lo demandan las nuevas generaciones.

MP: Entonces, usted está hablando de retos que tiene la Facultad...

TLB: Claro que sí, pero alcanzables, aunque tengamos que trabajar duro para lograrlos, como ya lo estamos haciendo. En este sentido, estamos promoviendo la necesidad de que todos los docentes se preocupen por actualizar sus conocimientos, creando o fortaleciendo una cultura de investigación que les permita emprender proyectos permanentes de investigación que redunden en la calidad de las clases y en el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes. Para nosotros la investigación, en este período de gestión, es de vital importancia para el logro de nuestros objetivos a mediano y largo plazo. Debemos también trabajar en la mejora y ampliación de la infraestructura de nuestras unidades académicas; en la proyección social, así como fortalecer el vínculo y acercamiento con redes académicas nacionales e internacionales que permitan el intercambio y la movilidad académica de docentes y estudiantes. Por último, vinculado a la investigación, debemos promover la publicación de artículos y libros individuales o colectivos, entre los docentes de los claustros y con los estudiantes de grado y posgrado.

MP: ¿Qué nos puede decir de las buenas prácticas que la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas ha venido fortaleciendo en los últimos años?

TLB: Sobre este tema, vale recordar que, en el ámbito académico o campo educativo, las buenas prácticas hacen referencia a estrategias, metodologías, modelos o procesos de gestión que se implementan en un contexto determinado y que contribuyen a la mejora continua. Para referirnos a estas acciones, desde nuestra Facultad, primeramente es importante acercarnos a aquellos procesos estratégicos que nuestra Universidad ha venido asumiendo e impulsando en las últimas dos décadas, y, a su vez, se sustentan en un andamiaje jurídico nacional, como la Ley General de Educación –(Ley N.º 882) y sus reformas (Ley N°1114) y la Ley creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la

Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación y sus reformas.

Un referente importante dentro del tema de las buenas prácticas, recurrente en los últimos años, tiene que ver con el proceso de formación, y de manera particular, con la planificación curricular. Como he mencionado, en el año 2011 la UNAN-Managua aprueba un nuevo Modelo Educativo, donde se establecen las normas y la metodología de la planificación curricular, como bien lo indica el título del documento. El objetivo de esta acción consistía en garantizar la calidad de la transformación curricular que se estaba realizando en todas las carreras de la Universidad. Es un documento que recoge las experiencias previas relacionadas con el aspecto curricular, contextualizando los cambios sociales ocurridos en la última década y orientando una metodología que permitiera la coherencia entre la oferta educativa, las necesidades de los estudiantes con el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, estableciendo con este ejercicio, una ruta clara al desarrollo integral del país que hasta hoy día se sigue profundizando.

Ahora bien, este proceso de transformación curricular le permitió una vez más a nuestra Facultad, evaluar lo que veníamos haciendo en términos de oferta educativa en el área de las ciencias sociales y las humanidades. El propósito principal era evaluar y documentar la pertinencia de nuestras carreras, algunas de ellas únicamente se ofertaban y continúan ofertándose en la UNAN-Managua, como es el caso de Historia, Geografía, Antropología Social y Gestión de la Información. Son carreras que además de la particularidad de representar saberes especializados en las ciencias sociales, tienen un plus para nuestra sociedad, al contribuir al fortalecimiento de valores éticos, cívicos, humanistas, culturales e identitarios, durante el proceso de formación y después de graduados. Estas carreras –es muy importante decirlo-- contribuyen a crear conciencia en la conservación y preservación del patrimonio documental y la memoria histórica de nuestro pueblo. Entonces, ese esfuerzo de transformación y evaluación de las carreras, implicó a su vez, la ampliación de la oferta académica hacia nuevas áreas del conocimiento --igualmente necesarias para la formación de profesionales que requería y requiere el país-- como es la Ciencias Política y Relaciones Internacionales y Comunicación para el Desarrollo, esta última carrera va más allá de lo que es el ejercicio del periodismo, superado con toda la internet y las diversas experiencias comunicativas surgidas de las redes sociales y otros medios electrónicos que generan información.

MP: Quiere decir que las buenas prácticas tienen como base las experiencias, la transformación curricular, el Modelo Nuevo de 2011, los PEI...

TLB: Ese es el punto de partida y ha seguido por etapas. Como le comentaba anteriormente, estas experiencias han venido fortaleciendo capacidades en la comunidad académica de nuestra Facultad. Ha permitido asumir nuevos retos como el perfeccionamiento curricular, materializado en el año académico 2021, cuando se da el salto en los procesos de transformación, pasando de un currículo por objetivos a uno por competencias. Este cambio representó un giro copernicano porque modificó la forma tradicional de planificación que veníamos haciendo; afectó la evaluación y la ejecución del currículo. Entre otros aspectos

positivos de este nuevo enfoque, es que favorece la integración de saberes por medio de tareas o problemas reales a abordar, al concebirse el proceso de formación del estudiante y futuro profesional, de manera integral, con responsabilidad ética, social, medioambiental y capacidad de autogestión.

Por lo tanto, para la comprensión de las buenas prácticas del quehacer académico de la Facultad, es necesario conocer el proceso evolutivo de la Universidad en los últimos 12 años, en términos de transformación curricular e institucional y la forma en que venimos desarrollando los procesos estratégicos y claves, dentro de esta nueva lógica de planificación educativa. En este sentido, es importante destacar que las prácticas profesionales de nuestros estudiantes han permitido acercar la teoría con la práctica. A su vez, han dado lugar a un mayor vínculo entre Universidad y la Sociedad a través de la ejecución de otros programas o proyectos de formación y capacitación, entre ellas están las giras de campo de los estudiantes de nuestras distintas disciplinas donde interactúan con diversos sectores productivos, comunitarios y familias. El modelo actual por competencias fortalece este aspecto, haciendo posible que el estudiante se acerque a su ámbito de actuación o potenciales ambientes laborales, desde los primeros años de su formación.

Por otro lado, la extensión y compromiso social, desde los orígenes de nuestra Facultad, han estado presente. Es bueno recordar que, desde su fundación, la Clínica Psicológica “Esperanza Monge” ha mantenido sus puertas abiertas para ayudarle a personas y familias nicaragüenses en temas relacionados con la prevención y tratamiento de algún tipo de trastornos de conducta o adicciones. Por medio del Bufete Jurídico “Roberto González Herrera” brindamos ayuda y asesoramiento en temas relacionados con los derechos de la familia. Estos dos centros de proyección social forman parte de los departamentos de Psicología y Derecho, cuyos docentes atienden las demandas de los usuarios, fortaleciendo de esta manera, la integralidad de trabajo académico. Ahora bien, es bueno enfatizar que estos centros están dirigidos a sectores de escasos recursos, población estudiantil y trabajadores administrativos de la Universidad.

Dos áreas muy importantes que también se han venido fortaleciendo durante los últimos años, dentro de una perspectiva evolutiva de la Facultad, es la formación continua y el posgrado. Revisando los informes de gestión de las autoridades que estuvieron al frente de la Facultad en los primeros cuatro años (2006-2010) de fundación, nos enteramos de la creación de comisiones de trabajo para el impulso de programas de posgrados, a partir de las normativas de la UNAN-Managua en este campo, diagnósticos de necesidades y planes estratégicos de la Universidad.

Es oportuno recordar también que el doctor Luis Alfredo Lobato, nuestro actual Vicerrector General, cuando fungió como decano durante el período 2010-2015, sentó las bases de la educación continua y el posgrado en nuestra Facultad. Digo esto porque, revisando los contenidos de la revista Humanismo y Cambio Social, me encontré en uno de sus primeros números de la revista, una entrevista que le hicieran en el 2014 al doctor Lobato. Una entrevista que ya había leído cuando se publicó y que sustenta esta perspectiva evolutiva de los posgrados y la educación continua. Le cito lo que dijo en ese entonces el doctor Lobato:

La Facultad cuenta con programas de maestrías, como Maestría en Antropología y liderazgo social dirigida por el Departamento de Antropología, así como la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, promovida por el Departamento de Psicología, la Maestría en Estudios Históricos Latinoamericanos y del Caribe, que oferta el departamento de Historia. Están también los programas de formación continua y los Diplomados. De estos últimos, podemos decir con mucho placer que se están desarrollando cursos a este nivel en conjunto con otras instituciones, ONGS y otras dedicadas al desarrollo de programas sociales, apoyo a la defensa y protección a la niñez y la adolescencia; Diplomados con pueblos indígenas para la formación de líderes comunitarios, y próximamente abriremos otros diplomados ligados a la ética de los servidores públicos, y posiblemente iniciaremos un programa destinado a mediano plazo, a la formación en ética pública, destinado a 50 mil servidores públicos.

Como dije anteriormente, la experiencia de más de una década en posgrado y educación continua ha venido fortaleciéndose y creciendo en el ámbito de las nuevas necesidades académicas de la población y del país en su conjunto, contribuyendo al desarrollo de los Planes Nacionales de Desarrollo Humano que impulsa el gobierno.

No obstante, es conveniente señalar que en la actualidad afrontamos muchos retos y desafíos sobre este tema, en el marco de la mejora continua y la búsqueda de la calidad. De manera particular, el posgrado representa una oportunidad para continuar fortaleciendo los procesos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación concernientes a las ciencias sociales y humanas.

MP: El posgrado se ha visto siempre como separado de la investigación. Existen algunos posgrados que son más de formación profesional. Por otro lado, debe de pensarse en fortalecer los programas y las competencias de los docentes, ¿no cree usted?

TLB: He hablado de retos y desafíos que la Facultad debe superar, teniendo claro que su ámbito de conocimiento abarca una serie de áreas ---cada una con su complejidad--- de las ciencias sociales y humanas y, por lo tanto, todo curso o programa debe adecuarse a las demandas y necesidades de la sociedad, del Estado y otras expresiones organizadas, corporativas, productivas, económicas o culturales. De igual manera, estos programas deben suplir las demandas de actualización y relevo generacional en las Instituciones de Educación Superior, por tanto, en estos espacios la particularidad de estos programas o cursos de posgrados, deben apuntar al fortalecimiento de competencias de tipo básica, teórica y metodológica, sin perder de vista obviamente, su aplicabilidad y pensando --importante esto que voy a decir-- en docentes con competencias y vocación de investigador. En este sentido, los programas de posgrados deben abrirse teniendo en cuenta la pertinencia, entendida esta como oportunidad, adecuación o conveniencia de implementarlo. Asimismo, debe responder a solucionar o llenar un vacío en la sociedad, las instituciones públicas, privadas o dentro de las universidades mismas. Por esta razón, es importante tener calidad y no cantidad de programas de posgrado y en eso estamos trabajando: que los posgrados cumplan con estándares de calidad reconocidos nacional e internacionalmente.



A propósito del tema del posgrado y la investigación, permítame hacer otra cita, en este caso de la doctora Ramona Rodríguez Pérez, Rectora de nuestra Universidad. En el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, nos recuerda lo siguiente:

...la calidad en la formación y la investigación significa calidad del personal, de los programas y del aprendizaje; lo que a su vez implica, adecuación del ser y el quehacer de la educación superior. La universidad es una institución en cambio permanente encaminada a contribuir con la solución de las problemáticas de distintas áreas y sectores. Por ello los universitarios debemos reflexionar sobre nuestro quehacer. Es necesario cuestionarnos y evaluar nuestro desempeño, analizar la pertinencia de los resultados alcanzados en los diferentes procesos que desarrollamos...

Lo que plantea la doctora Ramona es la necesidad de atender la formación de los profesionales como tarea primordial nuestra. Debemos recordar que tanto la Misión como la Visión de la UNAN-Managua subrayan la necesidad de crear competencias que aporten al desarrollo del país. Para lograrlo, se hace énfasis en la obligación de generar conocimiento y esto se logra a partir de la investigación, su validación y difusión. Desde la Facultad, hemos venido haciendo importantes esfuerzos, contando en la actualidad, con dos revistas indexadas que hacen posible la difusión de resultados de investigaciones de los docentes/investigadores y estudiantes que destacan por la calidad de los trabajos que presentan año con año en las Jornadas de Desarrollo Científico (JUDC). Sin embargo, es necesario continuar trabajando para que más docentes se motiven a investigar con el fin de compartir hallazgos o resultados de proyectos o iniciativas nacidas del quehacer diario como docente, desde las distintas áreas del conocimiento que nuestra Facultad promueve. La sistematización de estas buenas prácticas es una tarea pendiente, principalmente en el tema de la creación de una cultura de investigación en los departamentos y colectivos docentes que conforman la Facultad. No obstante, quiero enfatizar que estamos trabajando en este tema, tan sensible para la Universidad.

MP: Puede hablarnos un poco del plan de trabajo para este nuevo período de gestión administrativa académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas.

TLB: Para este nuevo período de gestión 2022-2026, pretendemos convertirnos en referencia en temas de liderazgo, equidad, inclusión, innovación científica y emprendimiento con impacto en el desarrollo nacional. Suena ambicioso, pero es algo que se ha venido trabajando en los últimos años, principalmente dentro del esfuerzo de articulación Estado-Universidad para lograr el buen vivir que anhelamos todos los nicaragüenses. En este sentido, continuaremos acompañando a nuestras máximas autoridades en los esfuerzos por el fortalecimiento institucional de nuestra Universidad.

Es bueno recordar que la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas tiene como misión la promoción de valores humanísticos y la formación de profesionales integrales con competencias investigativas en el campo de las ciencias sociales, humanidades, derecho, observando el cuidado del sentido ético y patriótico de estos recursos humanos especializados. De tal manera que, ellos puedan ser capaces de desempeñarse en los ámbitos laborales, propios de nuestro quehacer. Otra misión de nuestra Facultad, que no debemos de perder de vista, es la preocupación por el legado cultural e histórico del país y su medio ambiente.

Ahora bien, para el cumplimiento de la misión de la Facultad, es necesario tener presente documentos que sirven de brújula para orientarnos en nuestro quehacer académico, como es el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029 (PDI 2020-2029), el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y el Plan Operativo Anual Institucional de la UNAN-Managua, todo ello en coherencia –esto es muy importante-- con el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y el Desarrollo Humano 2022-2026 (PNLCDH) que impulsa el gobierno de Nicaragua. El PNLCDH nos indica que debemos continuar trabajando por una educación superior inclusiva, intercultural, de calidad y pertinente, al servicio del pueblo, las comunidades urbanas y rurales, población multiétnica y multicultural.

Por tal razón, el plan de trabajo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, para el periodo 2022-2026 se propone actuar en correspondencia con los referentes que le he mencionado anteriormente, con el fin de continuar fortaleciendo los avances alcanzados hasta la fecha, así como en la implementación de nuevas formas de trabajo que conduzcan a potenciar, con la pertinencia que exigen, los procesos claves y estratégicos de nuestra Universidad.

Un aspecto esencial a trabajar, en relación a lo que le he expresado, implícito en esos procesos, es la gestión de la calidad de los procesos, integrados, articulados, visto como un sistema, y eso cuesta, pero es necesario apropiarse de ellos a partir de su comprensión y fortalecerlos en sus contenidos. Debemos seguir trabajando con entusiasmo en los procesos de acreditación de programas y carreras, en el fortalecimiento de una buena comunicación en los distintos niveles e instancias; continuar con el perfeccionamiento curricular, en la gestión, ampliación y mejora de infraestructura ---laboratorios, salas de medios, aulas de

clases-- y la puesta al aire o en marcha de la Radio Universidad, todo esto implica gestión del talento humano como algo integral y no exclusivo.

La producción de conocimientos a través de la investigación es un reto al que hay que enfrentar y como tal representa una prioridad en nuestros planes, por el lugar transversal que ocupa en los procesos institucionales. Como le he dicho, una investigación en correspondencia con el PEI 2020-2024 y PNLCPDH 2022-2026. Estamos animados por el trabajo que fortalezca la investigación científica en nuestras áreas del conocimiento, ajustadas a las líneas de investigación de la Universidad y las líneas prioritarias de desarrollo del país; compartiendo experiencias a través de redes académicas y difundiendo los resultados en nuestras dos revistas u otros espacios académicos de difusión.

Un aspecto prioritario para nuestra gestión es incentivar la integración de los diferentes actores de nuestra Facultad en proyectos definidos y construidos dentro de un diálogo proactivo con la sociedad con el fin de satisfacer necesidades del desarrollo de la ciencia y la transformación social, tal como lo refiere el Plan Estratégico Institucional. Esta perspectiva de acción debe continuar incentivándose con el fin de compartir conocimientos y de esa manera tener presencia en el ámbito nacional e internacional. Pero esto se logra incrementando el número de publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas, sin importar si es de nuestra Facultad o no, tenemos que visibilizarnos como academia. De igual manera, debemos valorar algunos esfuerzos y trabajos de investigación que sean susceptibles de publicar en formato de libro, individual o de autores colectivos. Esto último es una necesidad urgente, porque estamos produciendo muy poco.

Por último, en nuestro plan de trabajo nos interesa retomar las buenas prácticas en materia de educación continua y posgrado, tratando de estructurar una oferta pertinente y de calidad en las áreas del conocimiento del quehacer de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Tanto la educación continua, el posgrado y las otras acciones que le he mencionado, representan tareas grandes y necesarias, que nos anima emprenderla. No obstante, es bueno que sepa que es posible todo ello y más, si logramos crear las sinergias necesarias para articular un trabajo compartido, desde nuestros distintos espacios, tareas, funciones y responsabilidades; pensando y apropiándose de una verdadera identidad institucional, vocacional que aporte al desarrollo del país.

MP: Dentro del plan de trabajo para el período 2022-20026 cómo la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas enfrentará el reto de continuar mejorando o fortaleciendo el vínculo con los sectores sociales nicaragüenses.

TLB: Es un tema que cruza de manera transversal todo el quehacer universitario y nuestra Facultad ha venido fortaleciendo los procesos de formación, investigación y extensión, dentro de la lógica de estar cerca de las personas, aportando a la solución de problemas de la sociedad, siendo el PNLCPDH 2022-2026 el principal referente para nosotros. No obstante, debemos continuar ampliando las relaciones interinstitucionales -a través de convenios o cartas de intenciones- con todos los sectores de la sociedad, especialmente con las instituciones del Estado vinculadas a nuestro quehacer; con los gobiernos locales,

las organizaciones sociales y aquellos emprendimientos privados o cooperativas que así lo deseen. La finalidad es compartir experiencias, sumar capacidades y recursos en proyectos o programas de capacitación o formación en sus distintos niveles, de manera tal que incida en el desarrollo de las personas y las comunidades. Nos corresponde asumir los retos que nos plantea la realidad en todas sus dimensiones y los procesos claves buscan darle respuesta de forma interdisciplinaria e integral, haciendo frente a las problemáticas con eficiencia y compromiso.

Quiero compartir con usted que, atendiendo el llamado de la Dirección de Extensión Universitaria de nuestra Universidad, hemos venido participando e integrándonos con personal docente y estudiantes -principalmente de las áreas de Historia, Geografía, Antropología y Arqueología- en proyectos de importancia nacional como el de Ciudades Creativas que, entre sus objetivos tiene el fomento del desarrollo de estos circuitos creativos en coordinación con los gobiernos locales. A su vez, hemos venido participando en el Programa de Fortalecimiento a Emprendedores de Escuelas Municipales de Oficio, espacio que ha permitido capacitarnos en estos temas.

El Plan de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, implica la articulación del aula y el territorio, desarrollando acompañamiento que genere y fortalezca competencias entre los estudiantes. La idea es sistematizar estas experiencias dentro del marco de la producción científica, respondiendo a la articulación de los procesos Docencia-Investigación-Extensión. Este proceso que involucra al movimiento estudiantil y las unidades académicas permite el diseño y ejecución de talleres, capacitaciones y conversatorios académicos con estudiantes. En realidad, representan espacios de aprendizajes, tanto a lo interno de la universidad como a lo externo, en las comunidades y territorios, ya que responden a la demanda de acompañamiento de las comunidades en la búsqueda de soluciones a las necesidades propias de sus territorios.

La Comisión de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, con un perfil y vocación de servicio social, ha venido desarrollando desde el 2022 una estrategia que hemos denominado “Jornada Humanista”, consiste en la realización de una Feria Extensionista Comunitaria, cuya particularidad -quiero destacar esto- es el traslado, en términos simbólicos, de la Facultad a los territorios -barrios, comunidades- para que los estudiantes, acompañados de los docentes de cada carrera, compartan sus conocimientos con las personas y familias, con el fin de aportar al buen vivir en comunidad. Es una oportunidad también para que nuestros estudiantes puedan interactuar con los problemas reales de nuestras localidades.

MP: En relación a las necesidades que tiene actualmente la Facultad, en temas de mejora de la infraestructura, actualización tecnológica, necesarias para acometer las metas que el decanato se ha planteado para el período de gestión, ¿cómo piensa afrontarlos?

TLB: Es una pregunta muy importante que está presente en nuestro plan de acción para estos cuatro años de gestión. Antes de hablar de manera específica de nuestra Facultad,

quiero decirle que el tema del presupuesto de nuestra Universidad es un tema muy sensible. Debe recordar que la UNAN-Managua es la universidad más grande del país, en términos de población, cobertura e infraestructura. En este sentido, nuestras autoridades han venido trabajando poco a poco, de manera responsable, en un plan central de mejora de la infraestructura con el presupuesto que por ley le corresponde, proveniente del Estado, y la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, al igual que el resto de las facultades y centros de investigación e institutos, se ha incorporado a estos planes de mejora institucional.

No obstante, debemos continuar trabajando en la generación de recursos propios, de manera tal que, nos permita contribuir a la mejora de la infraestructura de la Facultad: salones de clase, laboratorios y de la Radio Universidad, la cual debe estar ubicada en el espacio físico de la Carrera de Comunicación para el Desarrollo. Debe pensarse también en el fortalecimiento de la educación continua y el posgrado, donde todas las unidades académicas participan, lo que implica contar con más salas, bien equipadas para la demanda. Todo nuestro quehacer hoy día, exige que estemos comunicados, que contemos con los medios básicos y necesarios para el desarrollo de nuestro trabajo, porque las tecnologías de la información son herramientas y como tales, debemos saberles dar el uso adecuado, el mantenimiento de acuerdo al plan establecido, así como el reemplazo, en tiempo y forma, por nuevas y con mayores capacidades. En este sentido, es pertinente pensar que las mejoras en infraestructura implican modelar docentes del siglo XXI —como lo dije al inicio de la entrevista— para atender la formación de jóvenes de este siglo. El joven de estos tiempos ya no se siente a gusto con formas de impartir clase del siglo XX —unilineales, unipersonales— por tanto, el uso de las tecnologías y la interacción estudiante-docente en espacios múltiples e interactivos y con docente con visiones inter y transdisciplinar, son vitales en estos nuevos tiempos.

Por eso le decía al inicio que su pregunta es válida y pertinente, porque tenemos que seguir avanzando en estrategias que están previstas en nuestro plan de gestión, pero que implica un esfuerzo de todos. La tarea inmediata es repensar, desde las distintas especialidades y unidades académicas, qué más podemos ofertar a nivel de educación continua, de posgrado que deje un producto que ayude a afrontar los temas de infraestructura a nivel de las propias unidades y de la Facultad. En este sentido, debemos aprovechar los convenios institucionales, nacionales e internacionales con el fin de realizar gestiones que contribuyan a las mejoras de la estructura física y junto a ello, crecer en calidad de contenidos formativos y de investigación. Esto debe ser una estrategia permanente porque los contextos, las realidades, los avances en todos los órdenes, la búsqueda de nuevas realidades, la calidad, entre otras necesidades, exige esta actitud dinámica, flexible y amplia en la actividad administrativa académica de la Facultad.

MP: Usted hizo alusión hace un momento a la responsabilidad compartida. Este ha sido como el emblema de su gestión a partir del mes de junio. El trabajo con los gremios, docentes, trabajadores administrativos y el movimiento estudiantil forman parte del cogobierno establecido por ley. Pensando en el plan propuesta para los cuatro años de su gestión ¿ha hablado con ellos para encarar estos retos?

TLB: Es algo que debemos tener en cuenta y afrontarlo con madurez y respeto entre los actores que conforman la comunidad universitaria de la UNAN-Managua. Para comenzar, es bueno recordar que los Estatutos de la UNAN-Managua, en el capítulo referido a la estructura orgánica de la Universidad, señala las dependencias académicas y administrativas por medio de las cuales se ejercen las funciones generales y específicas, de manera articulada y coordinada. Se deja claramente establecido que la estructura de gestión administrativa académica, sobre la que descansa la Universidad, es el Rectorado, las Facultades y los departamentos académicos o docentes. Ahora bien, los departamentos a su vez tienen su propia estructura de funcionamiento. También están los centros de investigación e institutos; direcciones de nivel central, entre otros. Los órganos de gobierno son colegiados y unipersonales, cada uno con sus funciones y responsabilidades. En esto último están representados los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos. Es una estructura institucional histórica conocida por todos los miembros de la comunidad universitaria, el tema está en trabajar de manera armónica en la Facultad, respetando cada uno de los espacios y tratando –esto es muy importante– que los planes y proyectos asumidos, tengan el consenso y, por tanto, el apoyo de los representantes.

Durante la entrevista le he compartido el interés de nuestro Consejo de Facultad, en esta nueva gestión, de trabajar en unidad, armonía y con compromiso con la calidad de los procesos y por la identidad institucional. Nuestra misión está en consonancia con las acciones y políticas de nuestras autoridades superiores, quienes están comprometidas con los cambios, fortaleciendo los procesos que nos lleven a ser un referente universitario a nivel regional. Por esta razón, el lema que nos motivó e inspiró para plantearnos estrategias que permitiera el logro de nuestros objetivos es: “Siempre adelante en ciencia y conciencia, por una Facultad unida: todos juntos”.

Ahora bien, lograr la unidad en la diversidad, nos va a permitir cumplir las metas y objetivos que nos demanda nuestra institución y la sociedad en general. Los intereses individuales o de grupos no tienen espacio en nuestra Facultad. Estas prácticas viciadas que no abonan a la calidad de la gestión universitaria, le han hecho mucho daño a la Universidad. En los últimos años, nuestras autoridades superiores, han venido trabajando de manera sostenida, en el fortalecimiento de valores de identidad institucional, de compromiso con la calidad y por el cultivo de una vocación universitaria para el pueblo. Es pertinente recalcar --aunque suene a cliché-- que la UNAN-Managua, es la principal institución de educación superior del país, formadora de los futuros profesionales que contribuyen a la sostenibilidad de nuestro proyecto social y político que está en marcha desde el 2007. Es una Universidad para el pueblo, para los pobres, donde se fomentan valores de equidad e igualdad de derechos y oportunidades.

MP: ¿Desea agregar algo que haya quedado fuera del tintero?

TLB: Siempre hay cosas que se quedan al margen, porque destacamos lo principal. Quedarán aspectos que hay que seguir poniendo en la mesa –o en la agenda académica-- para continuar trabajando en ellos, por pequeños o nimios que aparenten ser. Lo importante es conversar y estar abierto a escuchar y proponer. Por otro lado, debemos destacar el tema

de la motivación misma que tenemos como profesionales para seguir aportando, creando nuevo conocimiento y no ser reproductores de conocimientos ya elaborados. Debemos estar convencidos, como lo estamos, que desde nuestras especialidades de las Ciencias Sociales y Humanidades estamos contribuyendo y lo seguiremos haciendo, con mayor energía, por el bien del país; por la Nicaragua que queremos y cuyos cambios sociales y de restitución de derechos, estamos viendo hecho realidad. Para fortalecer y profundizar estas condiciones, debemos abandonar nuestras “histórica” zonas de confort que, en vez de hacernos avanzar, nos inmoviliza. Desde esta óptica, la autoevaluación es importante para establecer un rumbo ascendente en nuestro quehacer académico; es una forma de disciplinarnos y fortalecer cada día las competencias. Por último, le puedo decir que, solo con el esfuerzo de todos, podemos ir adelante y alcanzar nuestras metas de académicos y a la vez miembros de una comunidad universitaria que es la UNAN-Managua y dentro de ella la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas.



Entrevista: Mtro. Milán Prado

Revisión de texto: Dr. Miguel Ayerdis

Fotografía: Br. Yerimel Macías

Transcripción de la entrevista: Br. Abraham Gómez